



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2022 (BOJA DE 26 DE JULIO), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7 de la Resolución de fecha 19 de julio de 2022 (BOJA de 26 de julio), por la que se convoca procedimiento selectivo para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, Resuelvo lo siguiente:

ÚNICO. – Celebrado en el Servicio de Selección del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, con presencia de un representante del Comité de Empresa y otro de la Dirección de Recursos Humanos, sorteo para determinar las dos letras del primer apellido, que servirán para llevar a cabo los desempates en las puntuaciones totales, las letras resultantes han sido “MV”, a partir de las cuales se comenzará a ordenar alfabéticamente a las personas candidatas empatadas en las puntuaciones totales del concurso en esta convocatoria.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, ya que se trata de un acto de trámite que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los recursos que procedan contra la Resolución provisional.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	Xtu+o89udowht1ZMw09UtA==	Fecha	16/12/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Xtu%2Bo89udowht1ZMw09UtA%3D%3D		

